Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 04 días del mes de Mayo del año Dos mil diez y siete siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" con ID Nº 331.349.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Prof. Francisco Cuevas - Responsable de U.O.C.
- Abog. Vicente Martínez – Secretario General
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sra. Giovanna Prette– Representante de OLI SERVICE S.R.L.
- Sr. Raúl Servín– Concejal de la H.J.M.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: OLI SERVICE S.R.L.
RUC: 80021141-3
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. GIOVANNA REBECA PRETTE BERINO
C.I. N° 3.650.467
MONTOS
ITEM N° 1: NO COTIZA
ITEM N° 2: GS. 1.035.000
ITEM N° 3: GS. 6.400.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad de la representante de la empresa
- Copia de Escritura de Constitución de la empresa
- Constancia de *RUC.*

2) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: BIOS INFORMATICA
RUC: 2835748-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
C.I. N° : 2.835.748

Vicente Raúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva R. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Raúl E. Servín
Concejal Municipal

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

MONTOS
ITEM N° 1: GS. 15.200.000
ITEM N° 2: GS. 1.000.000
ITEM N° 3: GS. 8.000.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

Observaciones:
La empresa OLI SERVICE S.R.L. manifiesta que la empresa BIOS INFORMATICA:

- No presenta Carta de Autorización de la marca ofertada por el representante en Paraguay.
- No presenta la planilla de especificaciones técnicas ni el Anexo C debidamente firmado, además no presenta catálogo de los bienes ofertados.
- No presenta documentos de contratos que avalen la provisión de los bienes ofertados a Entidades Públicas y/o Privadas estipuladas en el PBC

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con dos oferentes, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece la Ley N° 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

SECRETARIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Abog. Vicente Martínez
Secretario General.
C.I. N° 4.223.629

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

Raúl E. Servín
Concejal Municipal

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Raúl Servin
Concejal de La H.J.M.
C.I. N° 2.247.864

Sra. Giovanna Prette
Representante de OLI SERVICE S.R.L.
C.I. N° 3.650.467

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.